



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 de Diciembre de 1972

61/72

Exp. N° 128/72

VISTO:

Que el Prof. de la Facultad de Ciencias Naturales Ing. Manuel Sanchez solicita recursos económicos para la realización de un viaje de prácticas finales con los estudiantes de la especialidad de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo manifestado por el mismo y las autoridades de la citada Facultad, este viaje a fin de completar con trabajos de campaña la formación profesional de los estudiantes no ha sido posible en el transcurso del presente año por inconvenientes en la unidad automotor, sumado a ello la falta de créditos apropiados para la realización del mismo.-

Que el programa confeccionado abarca la cuenca cuyana de producción de hidrocarburos, visitando Yacimientos como Barrancas, Carrizal, Tupungato, Cacheuta, Bardas Blancas, etc., donde podrán tomar datos reales sobre surgencia natural y artificial, bombas para pozos profundos con recirculación de crudo estabilizado, plantas deshidratadoras de petróleo, etc.-

Que el presupuesto presentado determina la nómina de los 20 estudiantes que bajo la dirección del Ing. Sanchez se proponen llevar a cabo este plan, entendiéndose por consiguiente esta Delegación que debe recurrir en apoyo del pedido por cuanto el viaje debe ser realizado indefectiblemente en este período, porque los alumnos pertenecen a la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán que desde el 1° de Enero pasarán a depender de la Universidad Nacional de Salta y aquella ya no tendrá por consiguiente medios económicos necesarios.-

POR ELLO:

Y atento las atribuciones conferidas por el art. 4° de la Ley 19633;

///...


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos



Universidad Nacional de Salta

///...

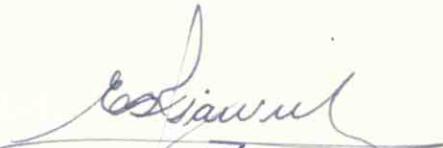
EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

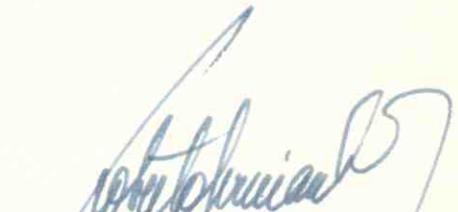
R E S U E L V E

Art. 1º.- Aprobar el pedido formulado por el Prof. Ing. Manuel Sanchez para la realización de un viaje de estudios con 20 alumnos de la Facultad de Ciencias Naturales a la Cuenca Cuyana de Yacimientos Petrolíferos conforme el programa presentado al efecto y que se acompaña en estas actuaciones.-

Art. 2º.- Para la realización de este viaje acuérdese al Ing. Manuel Sanchez la cantidad de \$ 7.800.- con cargo a la partida Estudios, misiones y comisiones; \$ 800.- combustible y lubricantes y \$ 800.- para otras erogaciones de los créditos asignados a esta Universidad / por el Ministerio de Cultura y Educación mediante resolución // 2253 y 2917/72.-

Art. 3º.- A sus efectos hágase saber y pase a Dirección General de Administración .-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERARDO GUERRERO
DELEGADO ORGANIZADOR

ESF/mzz